



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

ACTA FINAL

-----En la ciudad de Bahía Blanca a las 9,30 horas del día 29 de noviembre, se reúnen los miembros del jurado designado por Resolución R-N° 1304/2013 para entender en el llamado a concurso no docente, instancia cerrada, para cubrir un cargo categoría 5 del agrupamiento administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto 366/06. El mencionado cargo cumplirá las funciones de Jefe de Supervisión de la Secretaría General Técnica.-----

Este jurado deja constancia de que:-----

- Según consta a fs. 13 del Expediente 3008/2013 la Dirección General de Personal informó que se inscribió una única postulante, la Sra. María Luján Vergara.-----
- El día 27 de noviembre se realizó la evaluación escrita con presencia de todos los miembros del jurado y la veedora gremial titular, Lizette Berroni, proporcionándose al postulante un cuestionario.-----
- El día 29 de noviembre el jurado procedió a analizar los antecedentes y a realizar la corrección del examen, alcanzando la postulante el porcentaje establecido para acceder a la entrevista.-----
- La misma se realizó el día 29 de noviembre a las 9,00.-----
- Finalizada la entrevista, el jurado considera que la postulante Ma. Luján Vergara ha superado ampliamente la fase de oposición.-----

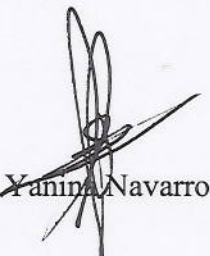
-----Por todo ello, este Jurado, por unanimidad, conviene en establecer que la postulante María Luján VERGARA reúne las condiciones para acceder al cargo.-----

-----Se entrega en sobre cerrado el examen.-----

-----Siendo las 10,00 del día 29 de noviembre se procede a suscribir la presente.-----



María de los Ángeles Cabrera



Yanina Navarro



María Alejandra Ramborger